

ACTA DE INSPECCIÓN

D.	, Funcionario de la Consejería de
Empleo, Industria y Comercio del	Gobierno de Canarias e Inspector
acreditado por el Consejo de Segurida	d Nuclear en la Comunidad Autónoma
de Canarias,	

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de septiembre de dos mil doce en **VITALDENT**, cuyo titular es MARELDENT, S.L., con CIF B y que se encuentra situado en la - 35200 del término municipal de Telde, isla de Gran Canaria.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de 25/11/2009.

Que la Inspección fue recibida por D , director del Centro, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación estaba formada por cuatro equipos instalados en cuatro salas cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la





•	Los equipos instalados eran los siguientes:			
	 Sala nº 1: Equipo intraoral marca modelo con número de serie de generador 05011710 y tubo número de serie 05051959. Esta sala tiene las paredes laterales interiores plomadas. El equipo dispone de marcado CE. 			
	Sala nº 2: Equipo intraoral marca modelo No se pudo comprobar los números de serie de generador y tubo por encontrase la sala ocupada con paciente. Esta sala tiene las paredes laterales interiores plomadas. El equipo dispone de marcado CE.			
	 Sala nº 3: Equipo intraoral marca modelo con número de serie de generador 05011740 y tubo número de serie 05051892. El equipo dispone de marcado CE. Esta sala tiene las paredes laterales interiores plomadas. El equipo dispone de marcado CE. 			
	 Sala nº 4: Equipo panorámico marca modelo con número de serie 05700960 y número de serie de tubo 9255. Esta sala está plomada. El equipo dispone de marcado CE. 			
-	El número de serie del generador ubicado en la sala 1 que se refleja en la Inscripción de la instalación de fecha 25/11/2009 (05221355) no se corresponde con el número de serie de generador del equipo instalado (05011710). La Inspección constató que el n/s 05221355 corresponde a otra parte del equipo.			
-	Las puertas de las salas tenían su acceso controlado y la instalación se encontraba reglamentariamente señalizada.			
-	Disponían un número suficiente de prendas de protección.			
-	Era visible cartel de aviso a embarazadas.			
n	OS NIVELES DE RADIACIÓN			

• Sala 1: Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua

- Se realizaron las siguientes medidas:

documentación de la Declaración.



con un tiempo de 0.52 s se midió un máximo de $3.8~\mu Sv/h$ en la posición habitual de disparo (exterior de la sala mediante pulsador con la puerta cerrada).

- Sala 2: Mientras se efectuaban disparos a un paciente con un tiempo de 0.5 s se midió un máximo de 3 μSv/h en la posición habitual de disparo (exterior de la sala mediante pulsador con la puerta cerrada).
- Sala 3: Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua con un tiempo de 0.5 s se midió un máximo de 2.58 μSv/h en la posición habitual de disparo (exterior de la sala mediante pulsador con la puerta cerrada).
- Sala 4: Mientras se efectuaban disparos con un voltaje de 70 KVp, intensidad de 4 mA y tiempo de 12 s, se midió un máximo de 0.64 μSv/h en la posición habitual de disparo (exterior de la sala mediante pulsador con la puerta cerrada).

En el momento de la In	spección los disparos	fueron realizados en la
sala 1 por	y en el r	resto de las salas por D.
	l	



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

-	Según se manifiesta las personas que utilizan los equipos son D
	(actualmente
	sustituyendo a D. Da.
	(actualmente sustituyendo a D ^a
	D ^a
-	No fue mostrada la acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad
	Nuclear para dirigir equipos de radiodiagnóstico médico correspondiente
	a D ^a
	Cogún de manificata, en la instalación na hay eneradores
-	Según se manifiesta, en la instalación no hay operadores.
_	Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante cuatro dosímetros
	personales que, de acuerdo a las lecturas disimétricas mostradas, se
	encuentran asignados a D ^a .
	(que actualmente no trabaja en la instalación), D.
	(actualmente
	no trabaja en la instalación).



-	Los dosímetros personales son utilizados como dosímetros de área ubicados junto a las puertas de cada sala:				
	 Sala 1: Dosímetro asignado a D^a. Sala 2: Dosímetro asignado a D. Sala 3: Dosímetro asignado a D^a. 				
	o Sala 4: Dosímetro asignado a D.				
-	Las lecturas dosimétricas se realizan por La última lectura dosimétrica disponible en la instalación era de julio de 2012 a Julio de 2012 (sin valores significativos).				
Cl	JATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN				
-	El horario de la clínica es de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas				
-	Disponen de registro de los disparos realizados. Durante el año 2012 y hasta el mes de agosto habían realizado 126 disparos (sala 1), 108 disparos (sala 2), 132 (sala 3) y 807 disparos (sala 4).				
-	Según se informó, realizaban un estudio radiológico panorámico a todo paciente nuevo a efectos de diagnóstico.				
_	Disponían de certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR en fecha 11/06/2010 sin incidencias.				
-	Fue mostrado a la Inspección el control de calidad de los equipos, la vigilancia de los niveles de radiación y la evaluación de dosis a paciente realizada por la UTPR de fecha 20/09/2011. No se reflejaban observaciones a excepción, para el equipo panorámico, del que la UTPR refleja "Se trata de un equipo digital que realiza un barrido de la zona de exploración, por lo que la dosis a paciente queda pendiente de definir".				
-	Disponían de contrato escrito con la UTPR de fecha 20/10/2010.				

Disponían de Programa de Protección Radiológica de fecha 11/06/2010.



 Según se manifiesta, no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en los equipos que hayan afectado a la dosis a paciente o a la calidad de imagen.

DESVIACIONES

-	No fue mostrada a la Inspección la acreditación	i otorgada por el Consejo
	de Seguridad Nuclear para dirigir equipos de	radiodiagnóstico médico
	correspondiente a Da.	(art. 22 y 23 del Rea
	decreto 1085/2009, de 3 de julio)	
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	



- El control dosimétrico de la instalación no se ajustaba a lo especificado en el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio: Habían dosímetros personales asignados a personas que ya no trabajan en la instalación y los dosímetros personales se utilizaban como dosímetros de área.
- No disponían de protocolo de asignación de dosis para los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación (art. 31 del Real Decreto 783/2001, de 6 de julio)

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a veintiuno de septiembre de dos mil once.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de "**VITALDENT** (**Telde**)" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

DESVIACIONES

Dir. Mareldent S.L.

(() -	Según la			tiene o	cursada la
	asignatura de	Radiobiología y pro	otección Radiológica e	n odontología, adju	nto certificado
	académico per	rsonal, según dicha	universidad esta asig	natura le otorga po	r el consejo de
	seguridad nuc	lear la certificación	en "PROTECCIÓN RA	DI <mark>OLÓGICA" para d</mark> i	rigir
	instalaciones o	de Rayos X con fine	s de diagnóstico médi	co dental.	
① -	Ya hemos prod	cedido a cambiar lo	os dosímetros a nomb	re de la Dra	y de la
	Dra.	en substitució	ón de la Doctora	(baja por	maternidad) y
	del Doctor		, baja el 5 de septi	embre de 2012.	
<u>3</u>) -	Hemos realiza	do los cambios que	e nos indicó, los dosím	etros los llevan en l	a solapa del
	pijama los odo	ontólogos certificad	dos.		
(4) -	Adjunto el pro	grama de Protecci	ón Radiológica modifi	cado con las instruc	ciones que me
\cup	facilitasteis.				
	Sin más, recib	an un cordial salud	0.		
_					
//					`



<u>DILIGENCIA</u>: En relación con el Acta de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2441/12, de fecha ocho de junio de dos mil doce, el Inspector que la suscribe declara a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- Comentario 1: Se remite comentario a evaluación.
- Comentarios 2, 3 y 4: No cambian el contenido del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de octubre de 2012

日位 IM A B R R C T O R D F II R R

